Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México



Informe de Pasivos Contingente Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2018



En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al informe sobre Pasivos Contingentes, el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, finiquitó en el mes de marzo un Laudo Laboral, quedando como asunto total y definitivamente concluido.

De conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

"Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo: juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc."

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. AÍDA RAMÍREZ MEDINA Responsable de Contabilidad y Finanzas REVISC

L.C. OSCAR CASAS ALPÍZAR

Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo